

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 1 de 39	

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GÁMBITA -SANTANDER**

PROCESO. No. CPAESAL 003 DE 2026.

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO:

“AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER”.

PLAZO:

EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE OCHENTA Y OCHO (88) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

VALOR:

DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$205.171.000,00).

JULIO DE 2026.

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	4
ASPECTOS GENERALES	4
1. ECONÓMICO.....	4
1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR	4
1.2 CIFRAS TOTALES DE VENTAS	5
1.2.1 Cifras Totales Ventas Encuesta Anual Servicios (EAS).....	5
1.2.2 Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2024.	7
1.2.3 Cifras Totales Ventas Encuesta Trimestral de Servicios (ETS)	8
1.2.4 Cifras Totales Ventas Encuesta Mensual de Servicios (EMS).....	9
1.2.5 Producto interno bruto Colombia.	9
1.3 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 2026.....	11
1.4 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR, INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.	16
1.4.1 Índices de precio al consumidor.....	16
1.4.2 Inflación.....	17
1.4.3 Variación del salario mínimo legal mensual vigente.	18
1.4.4 Tasa de desempleo y empleo.	19
1.5 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	22
5. TÉCNICO	23
1. ALCANCE	23
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	23
3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	25
4. PRESUPUESTO OFICIAL.	25
5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E IMPUESTOS	25
6. FORMA DE APORTES	26
6. REGULATORIO.....	29

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 3 de 39	

1. ASPECTO LEGAL	29
7. ACUERDOS COMERCIALES:	29
8. ESTUDIO DE LA OFERTA	30
1. QUIEN VENDE.	30
9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:	32
Bibliografía	39

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO No. CPAESAL 003 DE 2026.

INTRODUCCIÓN

La Invitación Pública que adelanta el Municipio de Gambita - Santander, busca celebrar un Convenio de Asociación para **“AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER”**.

Es sumamente importante hacer un análisis del sector con el fin de tener en cuenta todos los aspectos (económicos, técnicos, legales, etc.) que inciden en un proceso de contratación estatal y, de esta forma, hacerlo transparente y eficiente.

Este documento tiene con objetivo presentar a nivel de resumen la información de las condiciones del mercado asociadas al objeto de contratación por parte del Municipio de Gambita, Santander.

ASPECTOS GENERALES

La economía colombiana se divide en tres grandes sectores:

1. **Sector primario:** Abarca la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Este sector es fundamental para la economía del país y emplea a una gran cantidad de personas en zonas rurales.
2. **Sector secundario:** Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera es el subsector más importante y se subdivide en áreas como alimentos, textiles, químicos, maquinaria y equipo.
3. **Sector terciario:** También conocido como sector de servicios, incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la banca, la salud y la educación, entre otras. Es el sector más grande de la economía colombiana y emplea a la mayoría de la población.

El objeto a contratar se relaciona al sector servicios, de atención al adulto mayor en la modalidad CBA, en la medida que se trata de un servicio social.

Los servicios sociales, definida por el *Diccionario de la lengua española*, publicado por la *Real Academia Española* (RAE), define en sentido estricto, el servicio que tiene por objeto la atención, individualizada o colectiva, de las situaciones de necesidad de las personas y de los grupos en que se integran, en particular de los más vulnerables, para promover la efectividad de su libertad e igualdad, su calidad de vida y su integración social.

1. ECONÓMICO

1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

<u>Clasificación UNSPSC</u>	<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clase</u>	<u>Producto</u>
85101601	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de enfermería
85121606	Servicios de salud	Practica medica	Servicios médicos de doctores especialistas	geriátricos
85121608	Servicios de salud	Practica medica	Servicios médicos de doctores especialistas	Servicios de psicología
90152101	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Servicios de conserjería	Servicios de asistencia personal
94131607	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Organizaciones de caridad	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores

1.2 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

1.2.1 CIFRAS TOTALES VENTAS ENCUESTA ANUAL SERVICIOS (EAS).

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.885 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2024. Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el coeficiente técnico insumo producto más alto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2024^P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio ¹	Valor agregado	Coeficiente técnico % ²
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

* Se calcula tomando el valor de los ingresos operacionales y se resta el valor de la mercancía vendida. Para las actividades de agencias de viaje se calcula tomando los ingresos operacionales, se resta el valor de la mercancía vendida y el costo de los paquetes turísticos propios que corresponde a las reservas en alojamiento, reservas en transporte y comida y demás reservas.

¹ Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productoras de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

Para el año 2024, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 993.935 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 345.245 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

2024^P

Subsector de servicios	Total personal ocupado ¹	Categoría de contratación				Total personal remunerado ⁵
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión ² Docente hora cátedra ³	Otro tipo de vinculación ⁴	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	87.028	59.209	24.792	-	3.027	86.858
Correo y servicios de mensajería	24.376	9.156	14.625	-	595	24.348
Alojamiento	43.471	28.811	12.786	-	1.874	42.981
Actividades de servicios de comidas y bebidas	112.257	69.469	39.086	-	3.702	111.991
Actividades de edición	7.334	5.797	1.197	-	340	7.258
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.553	3.888	1.474	-	191	5.528
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.278	6.409	1.539	-	330	8.258
Telecomunicaciones	58.354	47.955	8.348	-	2.051	58.299
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.206	102.150	8.982	-	4.074	115.113
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	25.189	18.610	5.684	-	895	25.101
Actividades profesionales, científicas y técnicas	112.159	72.365	35.912	-	3.882	111.947
Publicidad	39.378	16.467	21.356	-	1.555	39.333
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.757	7.969	479	-	309	8.725
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	993.935	176.161	355.432	458.561	3.781	993.140
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	48.692	30.193	16.952	-	1.547	48.626
Actividades de centros de llamadas (call center)	216.857	162.350	45.821	-	8.686	216.833
Educación superior privada	89.843	32.753	49.680	3.731	3.679	89.829
Actividades de atención de la salud humana	345.245	237.603	92.973	-	14.669	343.979
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.822	34.141	7.954	-	1.727	43.659
Otras actividades de servicios	29.765	19.154	9.612	-	999	29.722

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

¹ Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes en etapa práctica y etapa lectiva. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas, ya incluido.

² Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.

1.2.2 REMUNERACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO Y TOTAL GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS 2024.

En el año 2024, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de edición presentaron los niveles más bajos.

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal ¹	Total gastos de personal
Valores en miles de millones de pesos					
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.050	1.306	4.356	376	4.732
Correo y servicios de mensajería	628	256	884	120	1.004
Alojamiento	1.201	513	1.714	132	1.845
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.707	1.098	3.805	279	4.084
Actividades de edición	328	132	459	32	491
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	221	85	307	20	326
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	573	219	792	40	831
Telecomunicaciones	3.180	1.399	4.578	352	4.930
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	9.082	3.359	12.441	852	13.293
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	1.089	451	1.540	157	1.697
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.412	2.808	9.219	692	9.911
Publicidad	1.523	629	2.152	231	2.382
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	346	127	473	32	504
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	22.056	9.103	31.158	1.249	32.408
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.747	727	2.474	224	2.698
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.889	2.347	8.237	443	8.680
Educación superior privada ^a	4.771	2.299	7.071	182	7.253
Actividades de atención de la salud humana	13.508	6.139	19.647	792	20.438
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.242	490	1.732	160	1.892
Otras actividades de servicios	915	382	1.297	89	1.386

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

¹ Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.

^a Subsector educación superior privada, las remuneraciones incluyen el valor de los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los pagos realizados por la contratación de docentes por horas cátedra.

^p Cifra Provisional

1.2.3 CIFRAS TOTALES VENTAS ENCUESTA TRIMESTRAL DE SERVICIOS (ETS)

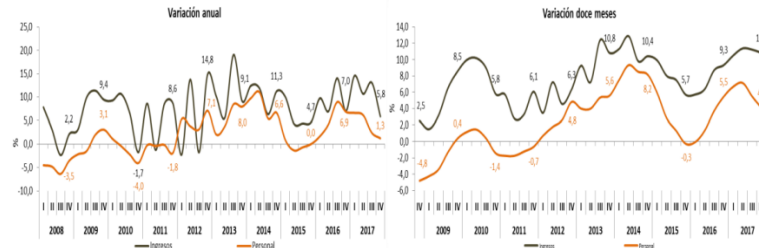
En el cuarto trimestre de 2025 los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (33,5%), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (9,8%) y **restaurantes, catering y bares (9,4%)**, respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los mayores incrementos en el personal ocupado se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (15,8%), restaurantes, catering y bares (8,6%) y actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (8,0%), respecto al mismo trimestre del año anterior. (Dane., 2018)

1.2.3.1 Evolución subsector otros servicios de entretenimiento y otros servicios (ETS)

En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 5,8% en los ingresos nominales y de 1,3% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, hasta el cuarto trimestre de 2017 los ingresos crecieron 10,8% y el personal ocupado aumentó 4,0%, respecto al año precedente.

Gráfico 31. Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
I trimestre de 2008 - IV trimestre de 2017^P



Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios MTS
p Cifra provisional

La variación de 5,8% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 5,0% de los ingresos por servicios, de 16,2% de la venta de mercancías y de 10,2% de otros ingresos operacionales.

1.2.4 CIFRAS TOTALES VENTAS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024^P / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,2		19,4	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,1		15,7	0,0	-0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,6		3,4	0,2	0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-29,4		-23,5	-5,0	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-15,5		-10,3	0,0	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6		2,8	-2,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,6		5,2	-1,8	0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6		3,4	1,1	0,0
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5		-1,0	-0,2	-0,2
M	División 78	Publicidad	-2,4		-2,6	0,1	0,0
N	Divisiones 8100 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9		5,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2		-0,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,0		13,3	0,0	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3		6,7	0,0	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,1		12,7	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,1		4,3	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93-95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,3		5,3	0,3	1,7

Fuente: DANE, EMS

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 10 de 39	

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%. • Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2024)

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

1.3 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 2026

1.3.1 Perspectiva General Según Bancolombia.

En 2026, el crecimiento económico de Colombia estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

El comercio, transporte, alojamiento y comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El agro también mostrará ritmos de avance sólidos.

A la par, ramas rezagadas en años recientes, como construcción e industria, comenzarán un proceso de recuperación más visible. **Las tasas de interés más bajas y unas expectativas más favorables** para el próximo cuatrienio, podrían favorecer el repunte de la construcción, mientras que la industria manufacturera se verá favorecida por una demanda interna de bienes durables en aumento.

La recuperación de la industria de alimentos procesados continuará generando un impulso para muchos sectores del agro. Tras un período desafiante, marcado por la fuerte inflación de alimentos que vivió el país, una mayor estabilidad en los precios ha permitido que, ante el buen desempeño del comercio y el consumo, la industria de alimentos procesados vuelva a despegar. Esto representa buenas noticias para numerosos cultivos y productos pecuarios, cuyo desempeño depende de las compras realizadas por la industria.

1. **Mayor consumo de alimentos para 2026:** nuestra gerencia del sector comercio proyecta un crecimiento real del 4,3 % en el consumo de alimentos, y del 4,6 % para 2026.
2. **TRM y PIB global, en la mira de los agroexportadores:** las preocupaciones sobre el crecimiento global y el debilitamiento generalizado del dólar representan dos grandes retos para las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial el próximo año.
3. **El agro se desaceleró en el 2T25:** la disminución del PIB cafetero provocó que el PIB del sector agropecuario pasara de crecer 6,8 % en el primer trimestre al 3,8 % en el segundo trimestre de este año. Aun así, el sector se destaca por la continuidad de su crecimiento.
4. **Proyecciones de crecimiento PIB:** para 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento real del PIB del sector agropecuario del 4,5 % y 3,1 %, respectivamente. Ambas cifras superan la proyección del PIB nacional.

1.3.2 Comercio y consumo: extienden su avance hacia 2026

El consumo de los hogares seguirá siendo uno de los pilares de la economía en lo que resta de 2025 y durante 2026, aunque con un ritmo de crecimiento más moderado frente al repunte reciente. Nuestras proyecciones indican un avance real que confirma su resiliencia frente a un contexto global y local aún retador. En paralelo, el comercio minorista mantendrá un desempeño favorable, con crecimientos sostenidos por la fortaleza en alimentos y el buen dinamismo en categorías como automóviles, motocicletas y electrodomésticos. A pesar de la moderación prevista hacia 2026, el sector seguirá por encima del PIB nacional, consolidando su papel como soporte clave de la demanda interna.

5. **Consumo de los hogares:** el consumo de los hogares mantendría su dinamismo, con crecimientos de 3,8 % en 2025 y 2,8 % en 2026, consolidándose como soporte clave de la economía.
6. **Comercio minorista real:** En 2026, el comercio minorista real crecería 5,1 % anual, mostrando una moderación frente al impulso en volúmenes observado en 2025.
7. **PIB del sector comercio:** el PIB del sector comercio mantendría un desempeño favorable, al crecer 6,9 % en 2025 y 4,6 % en 2026.
8. **Sectores clave del comercio:** alimentos sería el principal motor del comercio minorista real en 2026, seguido de automóviles y motocicletas y electrodomésticos.

1.3.1.2 Entorno internacional

La producción petrolera nacional cayó 4,2 % anual a junio de 2025. Se estima una producción de 749 kbpd en 2025, inferior a los 773 kbpd de 2024, en un entorno adverso por riesgos de seguridad, agotamiento de campos y desincentivos regulatorios. A pesar de ello, la inversión extranjera directa (IED) en el sector creció 8,1 % anual. El mercado global enfrentará sobreoferta y caída de precios del Brent. En gas, la demanda supera la producción potencial, aumentando la dependencia de importaciones. El ciclo de gas barato finaliza, y se requieren nuevas reservas, infraestructura y regulación para garantizar el abastecimiento futuro.

- **Producción petrolera:** estimamos una producción de 749 kbpd en 2025 y de 750 kbpd en 2026, una disminución frente a los 773 kbpd en 2024.
- **Sobreoferta mundial:** el mercado petrolero enfrentará un escenario de sobreoferta en 2025 – 2026, derivado de la decisión de la OPEP+ de acelerar el desmonte de los recortes y del incremento simultáneo de la producción no OPEP.
- **Fin del gas barato:** el ciclo del gas “barato” en Colombia ha llegado a su fin debido al alto costo del gas importado, la escasez de la producción local y la entrada del gas offshore, que se espera en 2030.
- **Infraestructura gasífera necesaria:** el desarrollo de proyectos de importación y producción local, junto con la expansión de la infraestructura de transporte para conectar el Caribe con el interior será esencial para garantizar el abastecimiento.

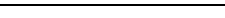
1.3.1.3 Crecimiento económico

La tendencia de desaceleración de la economía colombiana se ha explicado, entre varios factores, por un consumo privado debilitado. Tal como señala nuestro indicador de consumo en tiempo real (aquí), el nivel de gasto de los hogares se mantiene en terreno contractivo como resultado de la persistencia inflacionaria y los altos tipos de interés; elementos que vienen socavando la capacidad de compra y limitando la posibilidad de apalancar el gasto en crédito, en un momento en que la capacidad financiera de los hogares ya se encuentra agotada.

Ante esto, la economía extendería la tendencia de ralentización durante los siguientes trimestres. Si bien los recientes resultados del Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) y de nuestro NowCast Bancolombia anticipan un ligero repunte en el 3T23, después del bajo crecimiento anual de 0,3% del 2T23, prevemos que el PIB mantenga tasas de crecimiento muy por debajo de su capacidad potencial hasta la mitad del 2024.

Esta perspectiva de bajo dinamismo productivo sería principalmente consecuencia de las altas tasas de interés. La tasa de interés de política monetaria está en su máximo nivel nominal desde finales de 1999, mientras que la real ex-ante (la que descuenta las expectativas de inflación) se mantiene en niveles récord. Con esto se configura la postura monetaria más contractiva que ha tenido que enfrentar la economía en lo corrido del Siglo XXI, donde la totalidad de sus efectos aún faltarían por transmitirse.

Además de esto, se añade el lento descenso de la inflación, el deterioro acumulado en sectores económicos clave y las menores perspectivas desde nuestros principales socios comerciales. Los recientes resultados en materia de precios señalan que el reto inflacionario no se encuentra del todo resuelto, lo que motivaría una disminución cautelosa en la tasa de interés por parte del Emisor. Así mismo, continuarían pesando sobre la economía los efectos adversos que conlleva la incertidumbre relacionada con la agenda de reformas y cambios regulatorios que pretendería adelantar el Gobierno.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 14 de 39	

Es por esto que la demanda interna continuará su proceso de ajuste durante el presente año y la primera parte del 2024. Dado este conjunto de determinantes, nuestra estimación de crecimiento del PIB es de 1,2% para el 2023 completo y de 0,9% para el 2024, de manera que se vislumbra un panorama de corto plazo desafiante. El enfriamiento del consumo privado sería el principal determinante detrás del debilitamiento en la demanda agregada. Prevedemos que el consumo de los hogares continúe retrocediendo hacia niveles más sostenibles como consecuencia de la persistencia de la inflación, la dificultad de apalancar las compras en crédito a raíz de los altos tipos de interés y el debilitamiento esperado del mercado laboral.

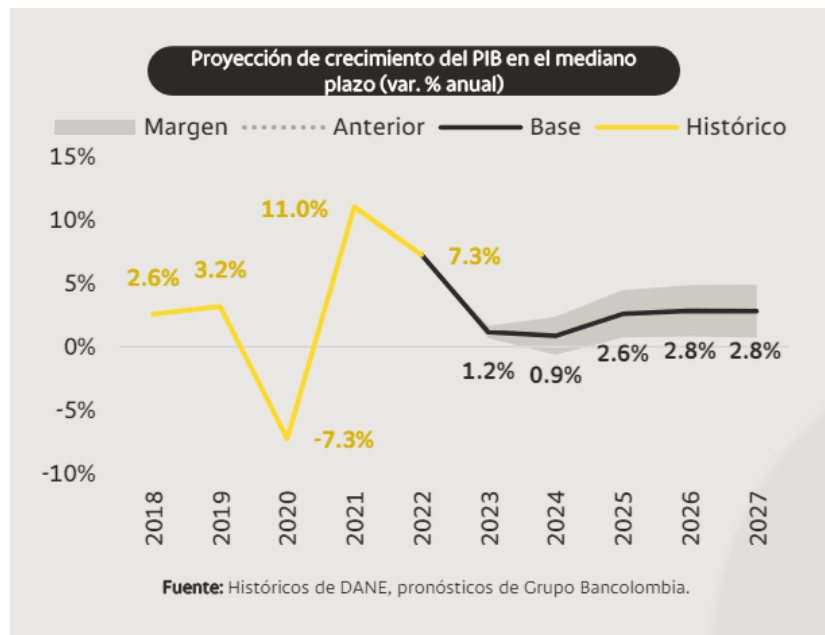
Ahora bien, el incremento en el gasto del Gobierno podría posicionarse como un contrapeso a este panorama. El fortalecimiento de la política social, orientada a ampliar los programas de transferencias monetarias, podría revitalizar el consumo en determinados segmentos de bienes, especialmente en alimentos y bienes básicos.

La inversión continuaría lenta como resultado de las elevadas tasas de interés y el menor impulso público. La actividad constructora, que representa el núcleo duro de la inversión en el país, afronta un panorama en el cual no se vislumbran grandes proyectos de infraestructura de interés nacional, toda vez que el enfoque del gasto público en el corto plazo estaría en los programas sociales. De igual forma, la fuerte caída en las ventas de vivienda seguiría presionando a la baja la actividad del sector durante todo 2024.

Sobre esta base, se añaden los efectos adversos que trae consigo la incertidumbre en los mercados de cara a la agenda de reformas. El trámite de las reformas y la incertidumbre que los potenciales cambios generan en algunos sectores seguirá siendo relevante para la toma de decisiones estratégicas y de inversión por parte de los agentes locales y extranjeros.

El desbalance externo sufriría una importante corrección, que aportaría positivamente al crecimiento, pero jugaría en contra de la inversión. El bajo crecimiento económico sería el factor clave detrás del ajuste en este frente vía menores importaciones, mientras que el rebote en los precios del petróleo y la estabilidad en la canasta tradicional llevarían a una menor desaceleración en las exportaciones. Ahora bien, este descenso en las importaciones también afectaría la compra al exterior de maquinaria y equipo, un rubro de la inversión que venía resaltando por su dinámica en los dos años anteriores.

En suma, la economía crecería por debajo de las capacidades potenciales durante 2024. El lento descenso en la inflación, la reducción cautelosa en los tipos de interés y los rezagos en la política monetaria serían las claves en nuestro pronóstico de crecimiento del PIB de solo 1,2% para el 2023 y 0,9% para el 2024.



1.3.1.4 Comportamiento sectorial

Anticipamos que los macrosectores más importantes de la economía seguirán marcando la pauta de la desaceleración. Las actividades secundarias (manufactura y construcción) y el comercio prolongarían sus deterioros ante el menor consumo privado y el bajo crecimiento económico. De igual forma, el sector primario (agropecuario y minería) afrontaría a El Niño y la incertidumbre regulatoria, mientras que las actividades de servicios y las relacionadas al gasto público se mantendrían dinámicas.

Los deterioros más fuertes se registrarían en el comercio, transporte, alojamiento y comidas. Estas actividades, que han decrecido de manera consistente en lo corrido de 2023, extenderían su mal momento hasta el 2024 a raíz del débil consumo privado, los bajos niveles de confianza de los hogares y el debilitamiento previsto para el mercado laboral.

En la construcción seguirá pensando el mayor costo del acceso a financiamiento. Esto a raíz de las altas tasas de interés y la desvalorización de la deuda pública, a lo que se añade el débil mercado de vivienda y el menor impulso público a las grandes obras de infraestructura. No obstante, el fortalecimiento del programa de subsidios para la adquisición de vivienda (Mi Casa Ya) y la evolución en la construcción de vías terciarias podrían compensar parcialmente el panorama desafiante.

El agro se vería afectado ante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño. Este evento climático que, según las más recientes estimaciones tendría una menor intensidad respecto al ocurrido en 2016, impactaría con mayor fuerza las cosechas durante la primera mitad de 2024.

La actividad minera enfrentaría un panorama de persistentes incógnitas regulatorias de la mano del fin en el auge de los precios internacionales. Allí será fundamental el desarrollo de la política de transición energética, los planes de exploración e inversión, junto con la evolución de la cotización del petróleo.

El sector público y las actividades de servicios destacarían por su dinamismo. El mayor gasto del Gobierno impulsaría el avance del primer sector, a pesar de los retos en la ejecución; mientras el sector financiero y las actividades de entretenimiento se mantendrían sólidas. (Bancolombia, 2023)

Crecimiento del PIB por demanda (var. % anual, base 2019=100)								
Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
PIB	11.0%	7.3%	1.2%	0.9%	103.0	110.4	111.8	112.8
Consumo total	13.6%	7.9%	1.2%	0.7%	108.9	117.5	118.9	119.8
Privado	14.5%	9.5%	0.7%	-0.1%	108.9	119.3	120.2	120.1
Público	9.8%	0.3%	3.3%	4.6%	109.0	109.3	112.9	118.1
Inversión fija	17.3%	11.4%	-6.6%	0.3%	89.2	99.3	92.7	93.0
Exportaciones	15.9%	14.8%	0.6%	1.9%	89.6	102.9	103.6	105.5
Importaciones	26.7%	22.3%	-8.2%	0.5%	101.5	124.1	113.9	114.4

Fuente: Históricos de DANE, pronósticos de Grupo Bancolombia.

1.4 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR, INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

1.4.1 ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

1.4.2 INFLACIÓN.

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

A partir de 1993 la Junta Directiva del Banco de la República ha fijado la meta de inflación para cada año atendiendo lo previsto en el parágrafo del artículo 2o. de la Ley 31 de 1992. Entre 1993 y 2001, la JDBR estableció metas puntuales de inflación anual. En noviembre de 2001, la JDBR informó que la meta para largo plazo de inflación es del 3%. A partir de 2002, se anuncia un rango alrededor de la meta específica para el año siguiente, siendo esta última el punto medio del rango meta. En el comunicado de prensa del 27 de noviembre de 2015, la Junta Directiva del Banco de la República reitera que la meta de inflación es el 3%.

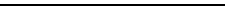
Inflación en Colombia cerró octubre en 5,41% en su variación anual

Según el Dane, la variación mensual del IPC se ubicó en -0,13%; mientras que la del año corrido fue del 4,44%. La inflación en Colombia continúa su rumbo para acercarse a los niveles de calma. De acuerdo con el informe más reciente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en octubre la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del -0,13%.

Por su parte, la variación año corrido alcanzó el 4,44% y la anual el 5,41%, respectivamente. Este último dato, puntualmente, va en línea con los pronósticos del mercado y del Gobierno que apuntan a que el IPC cierre el año sobre el 5%.

Desde el año pasado, la inflación viene evidenciando una tendencia a la baja. Para dimensionar mejor su descenso, para octubre de 2023, el dato anual alcanzaba el 10,48%, mientras que en el décimo mes del 2024 está ya llega al 5,41%.

El ente estadístico destacó, además, que la última vez que se presentó una disminución en la cifra mensual fue junio de 2021, cuando esta registró una variación de -0,05%.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 18 de 39	

De acuerdo con el informe, en el comportamiento anual la categoría que reportó la mayor variación fue educación, con un 10,65%.

A continuación, se encuentran los rubros de Restaurantes y Hoteles, cuyo dato se ajustó en un 8,93%; Alojamiento, agua, electricidad y gas, con un 8,07%; Bebidas alcohólicas y tabaco, con un 5,93%; Salud, con un 5,86%, y Transporte, con un 5,62%.

En cuanto a la división de gasto que tuvo más peso en el dato, ese puesto se lo lleva Alojamiento, con una contribución anual de 2,45 puntos porcentuales (p.p.); seguida por Restaurantes y Hoteles, con un aporte de 0,95 p.p.; Transporte, con 0,75 p.p., Educación, con 0,41 p.p. y Alimentos, con 0,50 p.p.

Cómo se movió en el mes

Según explicó la directora de la entidad, Piedad Urdinola, el comportamiento mensual del indicador se explicó principalmente por el decrecimiento que viene evidenciando la división de alimentos y bebidas no alcohólicas. Durante el periodo de análisis, este rubro reportó una variación de -0,76% y contribuyó negativamente al dato mensual con 0,14 puntos porcentuales (p.p).

Urdinola también destacó que algunas de las clases de alimentos que muestran un descenso en su inflación incluyen carnes, frutas frescas y legumbres. A esto se le suman otros productos, cuya tendencia anual ha impactó en el dato mensual, aquí se encuentran las papas, el tomate y la cebolla.

La tendencia a la baja que se evidenció en octubre también responde a las caídas en las categorías de Recreación y Cultura (-0,17%), Información y Comunicación (-0,16%), Bienes y servicios para el hogar (-0,05%), Alojamiento agua, electricidad y gas (-0,04%) y Transporte (-0,01).

En cuanto a los aportes, en el décimo mes del año muchas de estas categorías se ubicaron en 0. En ese grupo se encuentran los rubros de Alojamiento; Bienes y Servicios; Transporte; Educación y Salud.

Por región.

El informe muestra que las ciudades que registraron el dato mensual más alto fueron Manizales, Montería y Pereira. Estos tres territorios reportaron una variación mensual en octubre de 0,27%, 0,17% y 0,14%, respectivamente.

A estas le siguen Otras áreas urbanas (0,10%), Pasto (0,06%), Medellín (0,04%) y Armenia (0,04%). En el otro extremo de los datos, con una variación negativa, se encuentran Santa Marta (-2,06%), Barranquilla (-0,97%), Riohacha (-0,86%), Bucaramanga (-0,25%), Cúcuta (-0,21%), Neiva (-0,21%), Tunja (-0,16%) y Villavicencio (0,12%).

Ahora bien, la directora del Dane explicó que la inflación de Manizales se vio impulsada en octubre por el peso que tiene el precio del arriendo, tanto imputado (0,73%) como el efectivo (0,70%); mientras que en el dato de Santa Marta el comportamiento se explica por las Comidas fuera del hogar (0,62%) y el Transporte (0,24%). En cuanto a la variación anual del IPC, Bucaramanga fue el dominio geográfico con el dato más alto, con 6,37%. A la capital de Santander, le siguen Pereira (6,01%), Medellín (5,91%), Bogotá D.C. (5,80%), Florencia (5,75%), Valledupar (5,73%), Sincelejo (5,61%), y Montería (5,46%). (Portafolio, 2024).

1.4.3 VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el

Alcaldía Municipal de Gámbita NIT: 800099691-7 Cra 9 N° 4 - 28 Teléfono: 312-4331601 Código Postal 683031

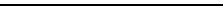
modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M \$	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	326.500	23%	249.095	1649 de 29 de Diciembre de 2025.
2025	1.423.500	123.500	9,5%	200.000	1572 de dic 24 de 2024 1573 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012	2560 de diciembre de 1998
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700	3106 de diciembre de 1997
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250	2334 de diciembre de 1996

1.4.4 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO.

1.4.4.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 20 de 39	

para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

1.4.4.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

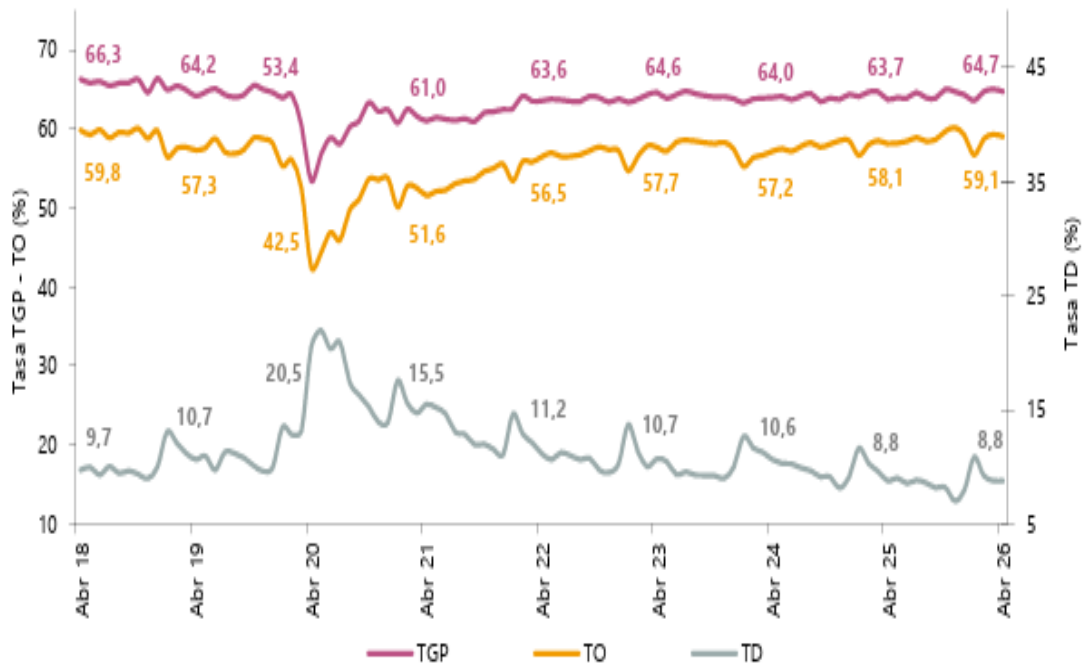
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



1.4.4.3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo total nacional

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



1.4.4.4 Población ocupada según ramas de actividad

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

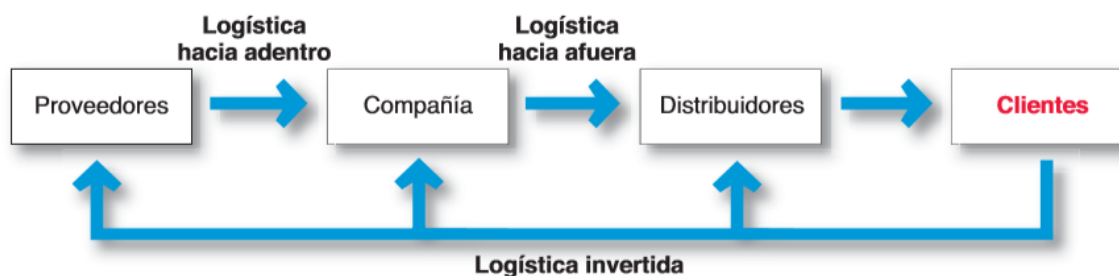
Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2026

En abril de 2026, Obrero, empleado particular y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 y 0,6 puntos porcentuales. respectivamente.

1.5 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.



- Logística hacia afuera:** Mover los productos de la fábrica a los distribuidores y a los clientes.
- Logística hacia dentro:** Trasladar los productos y materiales de los proveedores a la fábrica.
- Logística invertida:** Trasladar los productos dañados, no deseados o devueltos, por parte de los consumidores o distribuidores.



5. TÉCNICO

1. ALCANCE

El alcance del objeto del presente convenio con una entidad sin ánimo de lucro constituida como centro vida, es desarrollar la canasta mínima de servicios definida en la Ley 1276 de 2009 para 30 adultos mayores del Municipio de Gámbita – Santander, en el casco urbano y en el corregimiento de La Palma:

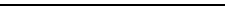
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Las actividades que se requieren por parte de la administración municipal para el cumplimiento del objeto en mención, son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Cumplir con las acciones contempladas en el convenio que se encuentran enmarcadas dentro de la normatividad vigente y que son requeridos para llevar a cabo la unión de esfuerzos para apoyar y desarrollar lo correspondiente a la atención integral del adulto mayor.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 24 de 39	

2	Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales en nutrición.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Atención primaria en salud: La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludables, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ellos se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, patologías relacionadas con la mala nutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de seguridad social de salud vigentes en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Aseguramiento en salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Realizar actividades deportivas, culturales y recreativas, suministrado por personas capacitadas.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
8	Encuentros intergeneracionales.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
9	Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
10	Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
11	Uso de internet, inclusión a las TIC.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
12	Auxilio exequial, de acuerdo a las posibilidades económicas el ente territorial.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 25 de 39	

13	Las demás requeridas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente convenio.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
----	--	--

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del convenio será de ochenta y ocho (88) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, los cuales se componen de ochenta y cinco (85) días hábiles de servicio en los centros, (02) días para el desarrollo de la jornada de bienestar social del adulto mayor y un (01) día para el encuentro intergeneracional.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

De conformidad con las actividades proyectadas a realizar, se establece que el valor del convenio es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$205.171.000,00)**; para lo cual se tiene en cuenta las siguientes variables:

- Tipo de servicios requeridos.
- Sondeo de precios (Para la determinación del presupuesto del presente convenio, se tomó como base el promedio de 2 cotizaciones, realizadas a entidades sin ánimo de lucro ESAL) en relación con los costos de las raciones, encuentros y jornadas, sin embargo, se aclara que los aportes de las partes y los honorarios profesionales o servicios del personal en general, no están sujetos a valores estándares o tablas que puedan ser consultadas en el mercado.
- Aportes del municipio y de la entidad sin ánimo de lucro - ESAL
- Plazo de ejecución.
- Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del convenio, como son estampillas departamentales e impuestos nacionales.
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del convenio como garantía y seguridad social integral.

5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E IMPUESTOS

DETALLE	%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
PRO UIS	2
PRO HOSPITALES	2
ORDENANZA 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales	0,4
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
PRO ADULTO MAYOR	4
PRO CULTURA	2
PRO DEPORTE	2
JUSTICIA FAMILIAR	2
OTROS DESCUENTOS MUNICIPALES	
RETEICA	6*1000
SOBRETASA BOMBERIL	2%
RETENCION	Según tabla



6. FORMA DE APORTES

Los aportes de las partes son de la siguiente forma:

- A. APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER.** De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS mcte (\$184.071.000,00)**; de los cuales **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) MCTE**, corresponden a aportes en especies y **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$176.071.000,00)**;; corresponden a aportes en dinero, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio.
- B. APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL.** Teniendo en cuenta que el aporte base se entenderá en un valor inferior al 30% del PO, las ESAL deberán bajo proceso competitivo ofertar como mínimo el desarrollo de las siguientes actividades, las cuales se encuentran debidamente justificadas y avaluadas en la suma de **VEINTIÚN MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$21.100.000) MCTE**

Los aportes mencionados anteriormente deberán ser ejecutados de la siguiente manera:

ÍTEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD A REALIZAR	CANTIDA D	MEDIDA	CANTIDA D ADULTO S	DIAS ATENDIDOS/ VISITAS/ JORNADA/ACTIVI DAD	VALOR UNITARIO POR DIAS O GLOBAL	VALOR TOTAL	GRAN TOTAL
A		APORTES EN DINERO							
1	Alimentación	Suministrar el almuerzo a los adultos mayores de acuerdo a las minutas establecidas por el nutricionista .	NA	UNIDAD	30	85	\$ 14,500.00	\$36,975,000.00	\$ 50,235,000.00
		Suministrar el refrigerio a los adultos mayores de acuerdo a las minutas establecidas por el nutricionista .	NA	UNIDAD	30	85	\$ 5,200.00	\$13,260,000.00	
		PERSONAL							
2	Manipuladora	Manipuladoras de Alimentos. con una disponibilidad mínima de 6 horas diarias de acuerdo a cronograma de actividades establecidas en el centro vida.	2	R. HUMANO	30	85	\$ 3,600.00	\$ 9,180,000.00	\$ 18,360,000.00
3	Nutricionista	Nutricionista con una disponibilidad mínima de 8 horas mensuales distribuidas en mínimo 2 visitas al mes, cada dos semanas cada una de 4 horas diarias cada visita.	1	R. HUMANO	30	8	\$ 800,000.00	\$ 6,400,000.00	\$ 6,400,000.00
4	Coordinador	Quien será el responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por el centro vida, con una disponibilidad mínima de 4 horas diarias de acuerdo a cronograma de actividades establecidas en el centro vida. Incluye todos los insumos y/o elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio.	1	R. HUMANO	30	85	\$ 7,300.00	\$18,615,000.00	\$ 18,615,000.00
5	Programa de Promoción Y Prevención en Salud	Atención en enfermería para promover estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, atención primaria y remisión a los centros de salud cuando sea requerido, cuidados generales de salud con apoyo de auxiliar de enfermería (incluye tensiómetro Y demás elementos para la prestación del servicio). Con una	2	R. HUMANO	30	85	\$ 3,700.00	\$ 9,435,000.00	\$ 18,870,000.00



		disponibilidad completa el tiempo que el Centro preste servicios por cada día.							
6	Actividades físicas y de interacción social.	Atención terapéutica y realización de talleres formativos para promover estilos de vida dignos aumentando la autoestima y bienestar individual de los beneficiarios, incluyendo valorización y/o diagnóstico inicial, actividades de desarrollo para mejorar las condiciones detectadas, seguimiento y/o control a evolución. Con una disponibilidad mínima de 4 horas de acuerdo a cronograma de actividades establecidas en el centro vida. Incluye todos los insumos y/o elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio.	1	ACTIVIDA D	30	35	\$ 12,500.00	\$13,125,000.00	\$ 13,125,000.00
7	Atención recreativa y cultural.	Atención recreativa y cultural, actividades físicas y de interacción social, con una disponibilidad mínima de 4 horas diarias de acuerdo a cronograma de actividades establecidas en el centro vida. Incluye todos los insumos y/o elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio.	1	R. HUMANO	30	85	\$ 4,200.00	\$10,710,000.00	\$ 10,710,000.00
8	Actividades cognitivas y productivas	Atención a actividades cognitivas y productivas a los adultos mayores que incluyen el suministro de materiales a utilizar, con una disponibilidad mínima de 4 horas de acuerdo a cronograma de actividades establecidas en el centro vida. Incluye todos los insumos y/o elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio.	2	ACTIVIDA D	30	48	\$ 5,200.00	\$ 7,488,000.00	\$ 14,976,000.00
		OTROS SERVICIOS							
9	Atención Fúnebre	Auxilio fúnebre para cada adulto mayor con cobertura de servicio en el municipio.	NA	UNIDAD	30	85	\$ 1,600.00	\$ 4,080,000.00	\$ 4,080,000.00
10	Bienestar Social	JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL PARA ADULTO MAYOR: Salida lúdica, recreativa, cultural e intergeneracional a los municipios de Ráquira y Villa de Leyva, promoviendo espacios de interacción, aprendizaje, recreación y reconocimiento del patrimonio cultural y turístico de la región. La actividad contempla la prestación integral de los servicios logísticos necesarios para garantizar la seguridad,	1	JORNADA	30	1	\$ 690,000.00	\$20,700,000.00	\$ 20,700,000.00

		comodidad y adecuada atención de los participantes durante todo el recorrido, incluyendo: Servicio de transporte terrestre especial en vehículos habilitados, para el recorrido Gámbita – Ráquira – Villa de Leyva – Gámbita, cumpliendo con la normatividad vigente para el transporte especial de pasajeros. Póliza de seguro que ampare a los participantes durante el desplazamiento, garantizando la protección frente a los riesgos inherentes al viaje. Desarrollo de un encuentro intergeneracional, recreativo y cultural entre las personas mayores del Centro Vida del municipio de Gámbita y el grupo de personas mayores del Centro Vida de Villa de Leyva, orientado al fortalecimiento de los vínculos sociales, el intercambio de experiencias, saberes, expresiones artísticas y culturales, promoviendo la inclusión, la participación y el envejecimiento saludable. Ingreso a los parques temáticos Casa al Revés, El Marrano Más Grande y Mariposario, donde los participantes podrán disfrutar de actividades recreativas, culturales, educativas y de contacto con la naturaleza, favoreciendo la estimulación cognitiva, emocional y social. Suministro de alimentación durante el desarrollo de la actividad, consistente en: Dos (2) desayunos, Dos (2) almuerzos y Una (1) cena. Suministro permanente de hidratación para cada uno de los participantes durante la jornada, garantizando condiciones adecuadas de bienestar y prevención de riesgos asociados a la deshidratación. Entrega de estímulos a los adultos participantes, concertados con la entidad contratante, el cual debe estar enfocado al uso personal y que se adapte a las necesidades que los adultos mayores tendrán en la salida lúdica. Esta actividad incluye igualmente la pernóctada por una noche para los adultos participantes.							
SUBTOTAL		VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO EN DINERO MUNICIPIO						\$ 176,071,000.00	
B		APOORTES EN ESPECIE							
11	Infraestructura	Inmuebles para el desarrollo del programa	GLB	GLB	30	GLB	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
		TOTAL APOORTES DE MUNICIPIO							\$ 184,071,000.00
C		APOORTES DE LA ESAL							\$ 21.100.000,00

12	Gastos de Funcionamiento y otros aportes	Servicios Públicos y otros: Pago del servicio de agua, luz e internet y gas.	N/A	GLOBAL	30	85	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
		Dotación para el personal, elementos de bioseguridad, Menaje (cocina), útiles de Aseo, papelería y otros.	N/A	GLOBAL	30	85	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
		servicios generales: Responsable del mantenimiento y el aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	1	PERSONA	30	85	\$ 2,000.00	\$ 5,100,000.00	\$ 5,100,000.00
		Encuentros Intergeneracionales: Incluye encuentro en sitio adecuado para el desarrollo de actividades recreativas y de integración, transporte ida y regreso, recreación dirigida, alimentación, suvenir para los adultos participantes.	1	GLOBAL	30	1	\$ 200,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
VALOR TOTAL CONVENIO								\$ 205.171.000.00	

6. REGULATORIO

1. ASPECTO LEGAL

De acuerdo al tipo de modalidad de contratación (Decreto 092 de 2017) se relacionan las normas aplicables al presente proceso de contratación:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
Constitucion Política de 1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 489 DE 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1276 de 2009	Tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén
Decreto 092 de 2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política

7. ACUERDOS COMERCIALES:

No aplican al presente proceso, ya que la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por Colombia Compra Eficiente, señala lo siguiente:

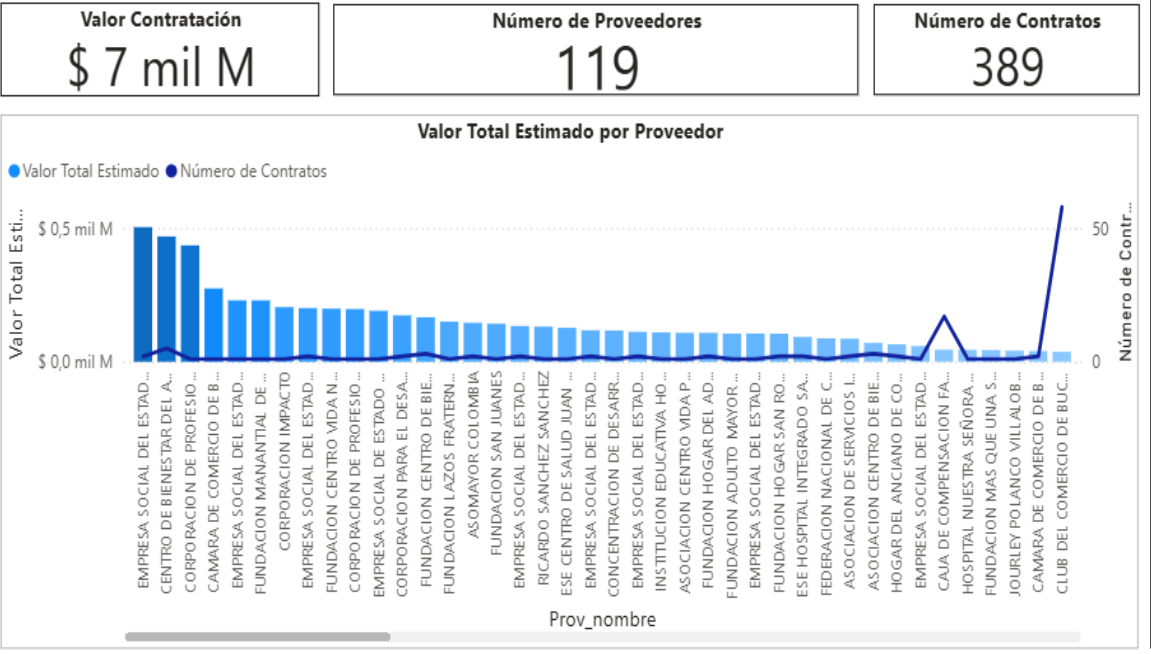
“Así mismo, los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los contratos de colaboración ni a los convenios de asociación, pues estos sólo resultan aplicables a los Procesos de Contratación en virtud de los cuales una Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, obra o servicio a través de un contrato conmutativo”.



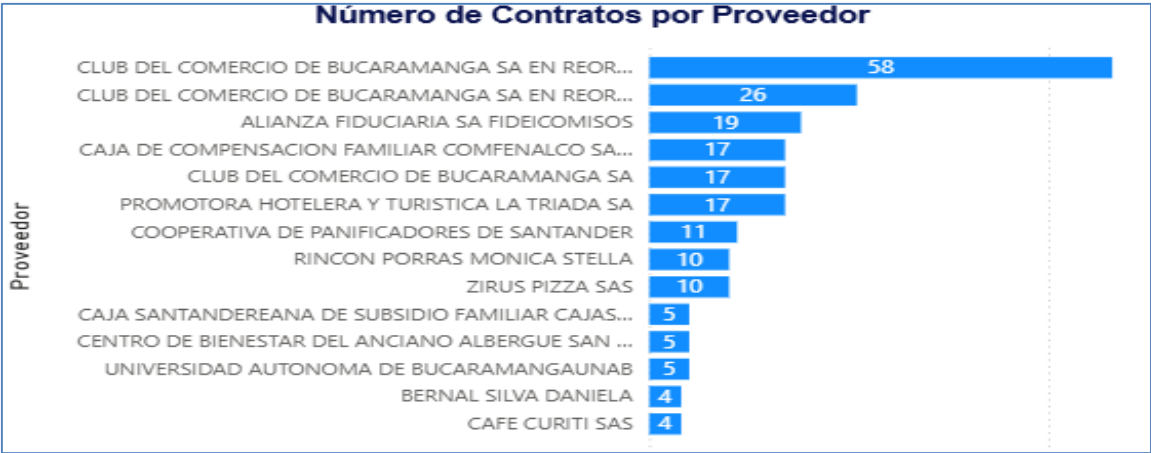
8. ESTUDIO DE LA OFERTA

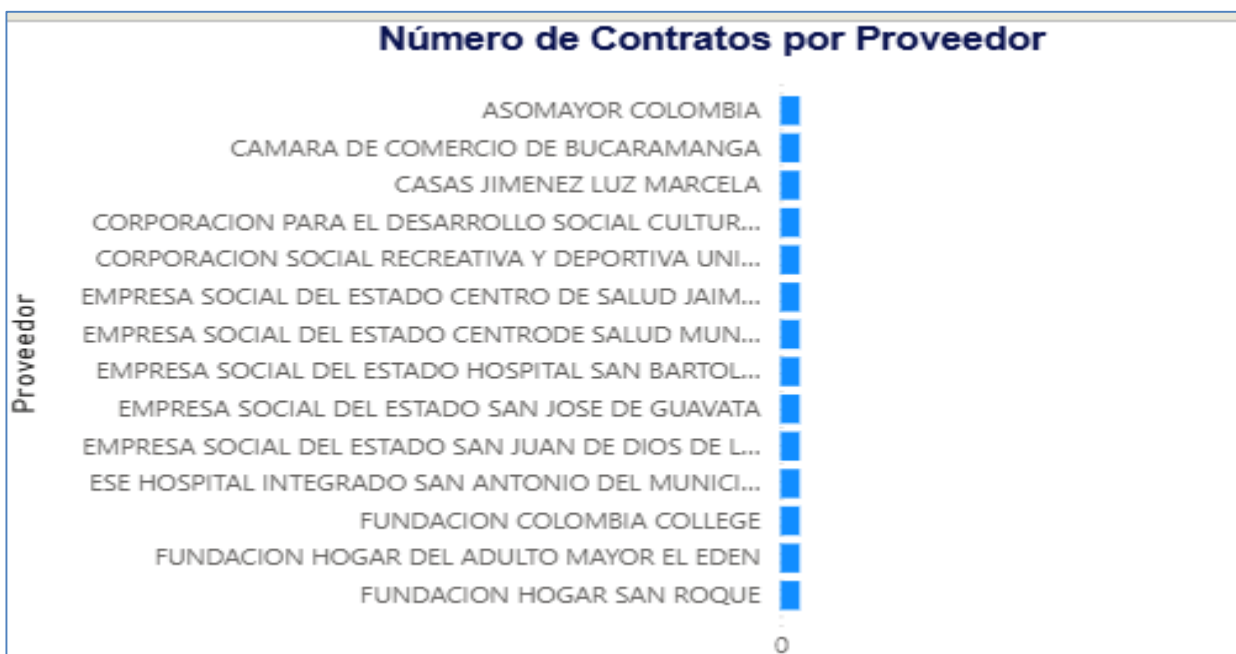
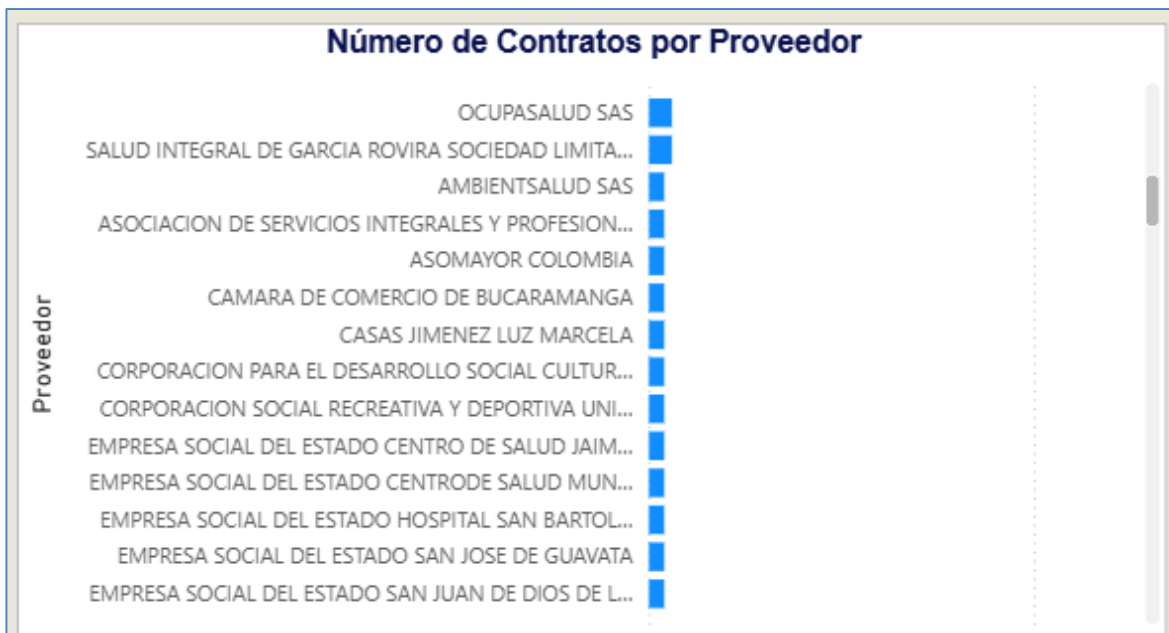
1. QUIEN VENDE.

Según la **HERRAMIENTA DE ANALISIS DE LA OFERTA(Colombia Compra Eficiente)** , se pudo determinar que en el departamento de Santander, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024, bajo la modalidad de Régimen Especial con Ofertas, se contó con 119 Proveedores de servicios que suscribieron contratos relacionados bajo los códigos **UNSPSC** : 85121606: geriátricos , 90152101: Servicios de asistencia personal, 94131607: Organizaciones de asistencia a los adultos mayores. Tal como se muestra a continuación:

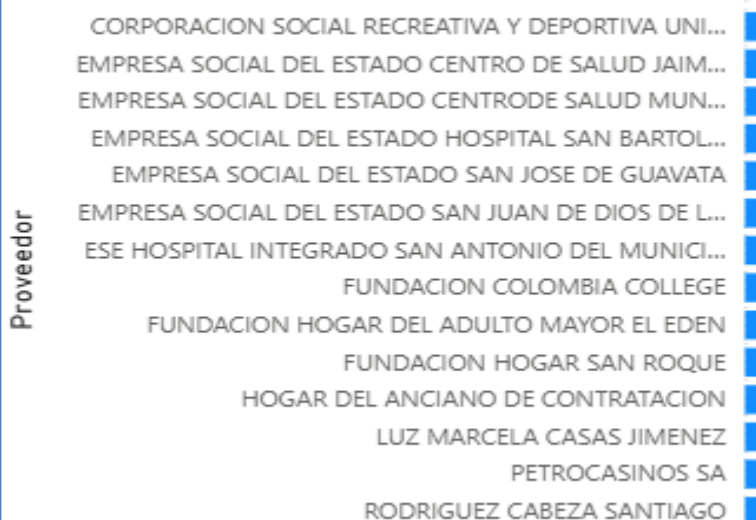


LISTA PROVEEDORES.

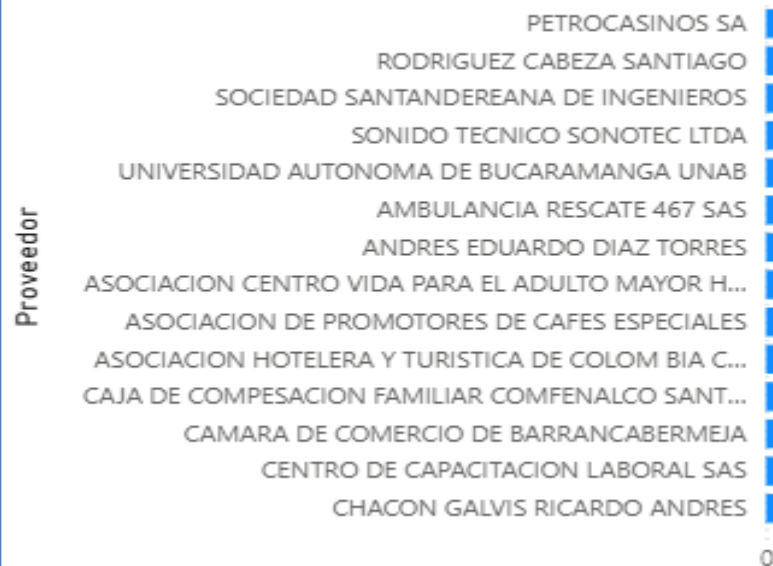




Número de Contratos por Proveedor

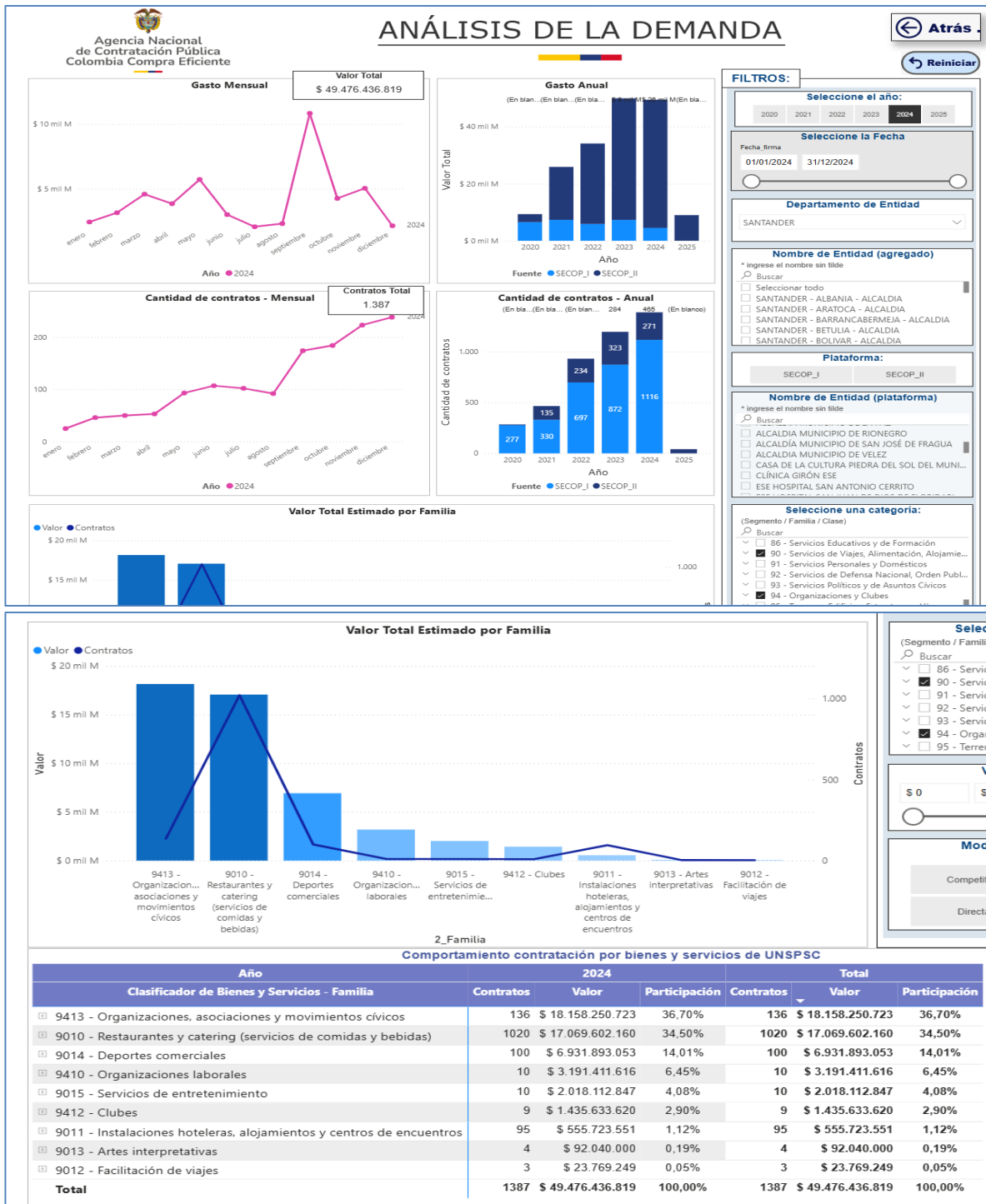


Número de Contratos por Proveedor



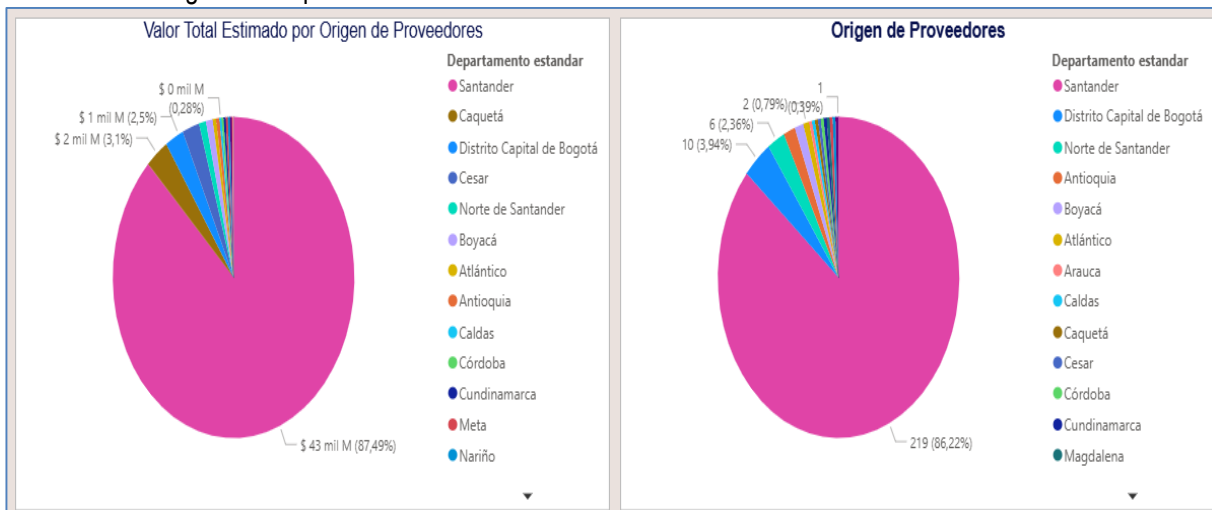
9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Según la **HERRAMIENTA DE ANALISIS DE LA DEMANDA(Colombia Compra Eficiente)**, se pudo determinar que en el departamento de Santander, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024, bajo la modalidad de Régimen Especial con Ofertas, se suscribieron **1387 contratos** por un valor **\$49.476.436.819**, relacionados bajo los códigos **UNSPSC** : 85121606: geriátricos , 90152101: Servicios de asistencia personal, 94131607: Organizaciones de asistencia a los adultos mayores. Tal como se muestra a continuación:





Se muestra el origen de los proveedores:



Finalmente, teniendo cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector expedida por Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANALISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por esta modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

Una vez verificado el SECOP II, se puede evidenciar que un número considerable de las entidades del Estado, han aunado esfuerzos para la ejecución de actividades relacionadas con la atención integral del adulto mayor y dichas contrataciones se han adelantado bajo la modalidad Régimen especial con ofertas.

El Municipio Gámbita -Santander, durante las vigencias anteriores, ha realizado contratos relacionados con la ejecución

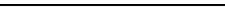
De igual manera, se tendrá en cuenta los contratos ejecutados por otros municipios, los cuales se han desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos.

6.1 PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA ENTIDAD

No. Contrato	Objeto	Valor y Forma de Pago	Tiempo de ejecución	Modalidad	Adiciones, siniestros o declaraciones de incumplimiento.
CD-097-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO VIDA EN EL CORREGIMIENTO LA PALMA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER.	\$ 196,965,600 FORMA DE PAGO: mediante pagos parciales, previa presentación de informes aprobados por el supervisor del contrato. ADICIONAL: \$ 1.700.000	90 Dias	Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14488520&g
CD-067-2024	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO VIDA EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA Y DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA – SANTANDER	\$ \$198.903.250 FORMA DE PAGO: mediante pagos parciales, previa presentación de informes aprobados por el supervisor del contrato.	137 Dias	Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14075355&g3 No se observan incumplimientos.
CD-102-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO VIDA EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA Y DE LA CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER	\$ 176.720.000 FORMA DE PAGO: mediante pagos parciales, previa presentación de informes aprobados por el supervisor del contrato.	135 Dias	Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-4-13639192&g No se observan incumplimientos.

6.2 EJEMPLO DE PROCESOS CONTRACTUALES CON OBJETOS SIMILARES EN OTROS MUNICIPIOS DE SANTANDER:

No. Contrato y fecha	Departament o/ Municipio	Objeto	Tiempo de ejecución	Valor y Forma de Pago	Modalidad	Adiciones, siniestros o declaraciones de incumplimiento
MGCA-ESAL-001-2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES	60 Dias	156.479.400 FORMA DE PAGO: El valor contractual se pagará mediante PAGOS PARCIALES previa de certificación cumplimiento. Valor Promedio día Adulto: \$ 46.571,00	Contratación Directa (Convenio de Asociación)	No se presentaron https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CQ01.PPI.45957046&isFromPublicArea=True&isModal=False

	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 36 de 39	

		QUE SON ATENDIDOS EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009				
101-2024	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL MEDIANTE LA ATENCIÓN EN UN CENTRO VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER	31 Días	99.233.240 FORMA DE PAGO: El valor contractual se pagará mediante PAGOS PARCIALES previa de certificación cumplimiento. Valor Promedio día Adulto: \$ 40.590.000	Contratación Directa (Convenio de Asociación)	No se presentaron https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13760589
174-2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SURATA	CONVENIO ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS Y COORDINAR ACCIONES CON EL FIN DE BRINDAR PROTECCIÓN SOSTENIMIENTOS ASISTENCIA Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DENTRO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER	20 días	121.200.0000 FORMA DE PAGO: El valor contractual se pagará mediante PAGOS PARCIALES previa de certificación cumplimiento. Valor Promedio día Adulto: \$ 40.400	Contratación Directa (Convenio de Asociación)	No se presentaron https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13393880&q
CONVENIO-ASOCIACIÓN-076-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER	180 días hábiles	\$ 286.660.000 FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas ateniendo para los respectivos pagos la entrega de informe y porcentaje de ejecución de actividades parte del contratista. Valor Promedio día Adulto: \$ 82.960	Contratación Directa (Convenio de Asociación)	No se presentaron. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12798657
067-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL MEDIANTE	62 días hábiles	\$74.218.605,62	Contratación Directa (Convenio de Cooperación)	No se presentaron. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12798657

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 37 de 39	

		LA ATENCIÓN EN UN CENTRO VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE HATO - SANTANDER		FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales de avance previa certificación expedida por el supervisor del contrato.		so.do?numConstancia=22-12-13097556
MAGACA-043-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALÁN	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR CON RECURSOS DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL, RESOLUCIÓN 01644 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 Y MUNICIPAL PRO- ANCIANO, BRINDANDO A TRAVÉS DE LOS CENTROS VIDA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, COMO CONSECUENCIAS DEL CORONAVIRUS COVID- 19, Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTENIDAS EN EL DECRETO 206 DE 2021	92 días hábiles	\$ 152.488.980 FORMA DE PAGO: El municipio pagará al CENTRO VIDA, el valor aportado mediante ACTAS DE PAGO PARCIAL de acuerdo al número de días ejecutados, actividades realizadas y adultos mayores atendidos.	Contratación Directa (Convenio de Asociación)	Se presenta un adicional en valor de \$34.639.080 y un plazo adicional de 27 días hábiles. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12842628

Del anterior análisis de demanda realizado por la entidad, se logra establecer:

- Que existen procesos con objetos similares lo que indica de la existencia de este tipo de necesidades.
- Que el plazo del convenio es acorde y coherente al presupuesto con el que cuenta la entidad al momento del realizar el proceso contractual.
- Que se han realizado objetos similares mediante la modalidad de régimen especial con entidad sin ánimo de lucro.
- El valor relacionado es variable dependiendo la cantidad de adultos mayores, actividades contratadas, días de atención y la liquidez de la entidad al momento de la contratación.
- Que las entidades analizadas suscribieron sus convenios por valores variables y los valores promedio día son variables, sin embargo, de acuerdo al análisis se observan valores día atención adulto similares al del presente convenio.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	OFICINA DE SALUD			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-15	Página 38 de 39	

- Se observa que se han realizado contrataciones anteriores, que, así como los plazos, formas de pago, objetos, esto indica que los procesos utilizados garantizan el eficiente cumplimiento de la necesidad de la entidad, por lo cual no se observan adicionales ni declaratorias de incumplimientos o siniestros.
- Por tal razón, se considera que el valor establecido es suficiente además de que esa es la posibilidad de disponibilidad presupuestal para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollaran en el objeto contractual.

Atentamente,



ZORAYDA QUINTERO PINZON
Profesional Apoyo Externo - Análisis de sector

Reviso: Diana Marcela Díaz Rojas
Profesional de Apoyo Gestión de Salud

Bibliografía

- Bancolombia. (Noviembre de 2026). Obtenido de <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-2026>
- DANE. (Mayo de 2026). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Dane. (18 de Febrero de 2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-servicios-mts>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (18 de Noviembre de 2024). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- Departamento de Planeación Nacional. (7 de Junio de 2024). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas>
- Portafolio. (8 de Noviembre de 2024). Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-fue-de-5-81-en-septiembre-de-2024-614985>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (16 de febrero de 2023). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819>
- Unidad Víctimas del Conflicto Armado. (5 de Mayo de 2024). Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- Wikipedia. (s.f.).